



OBERÁ, MNES., 21 DE AGOSTO DE 2025.-

OFICIO N° /2025.-

A LA

SRA. DIRECTORA

REGISTRO DE LAS PERSONAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES

POSADAS - MISIONES

Por disposición de S.S. el Señor Juez de Primera Instancia de Familia N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, Dr. JOSÉ GABRIEL MOREIRA, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados: "**EXPTE. N° 163503/2024 GONZALEZ SILVIA OFELIA C/ GOMEZ JORGE DAVID S/ Divorcio Unilateral SEC 2**" que se tramitan por ante el referido Juzgado, sito en calles Salto Bielackowicz y Salto Zinas, Edificio de Tribunales de Oberá, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Laura García, a fin de que proceda a la toma de razón del Divorcio Vincular de los Sres. GONZALEZ SILVIA OFELIA, DNI N° 29.166.047, y GOMEZ JORGE DAVID, DNI N° 27.433.946, inscripto en el TOMO I, ACTA 19, AÑO 2000, a los 28 días del mes de Enero de 2000, en Oberá, Misiones. Asimismo, que deberán exceptuar el pago de la tasa administrativa de oficios judiciales, atento a que la parte actora de la presente causa, se presentó con carta de pobreza y con el patrocinio de la Sra. Defensora Oficial.- El auto que ordena el libramiento del presente, dice: "*Oberá, Misiones, 8 de Agosto de 2025 AUTOS Y VISTOS . . . RESULTADO . . . CONSIDERANDO . . . RESUELVO: 1) Decretar el Divorcio Vincular del matrimonio compuesto por GONZALEZ SILVIA OFELIA, DNI N° 29.166.047, y GOMEZ JORGE DAVID, DNI N° 27.433.946, de conformidad a lo dispuesto en el art. 437 del C.C.C.N., con los*

efectos y alcances de los art. 439 sgtes. y ccs. del C.C.C.N. 2) Decretar la extinción de la comunidad. 3) A los fines de la debida toma de razón librese oficio a la Directora General del Registro de las Personas de la Provincia de Misiones, debiendo las partes presentar vía SIGED proyecto en formato PDF con transcripción de la parte dispositiva del presente auto, haciéndose constar en el mismo las exigencias del art. 79 Ley 26.413, debiendo acompañar comprobante de pago de la tasa administrativa correspondiente ante dicho registro para su remisión. 4) Firme la presente y previo pago de la tasa de justicia correspondiente, librese testimonio. 5) Cópiese, Regístrese y Notifíquese.- FDO. DR. JOSÉ GABRIEL MOREIRA - JUEZ DE FAMILIA”.-

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo
atentamente.-

Digitally signed by GARCIA Laura Carolina
Date: 2022.08.03 09:38:33 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaría de Tecnología
Informática

334

En la ciudad de Corrientes, Capital de la Provincia de Misiones, a los 05
del mes de Septiembre de 2025 Jurídico

y Legales
Nº 2685-1-25 S/N 334
Expte

156151

en Expte Nº 163503/2024 Gonzalez Silva Olena
C/Gomez Jorge David S/Divorcio

de cuyo contenido 10 40 Año 2025

Trámite

VIVIANA F. CASTILLO
da fe y cumplo
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

I	19	2000
TOMO	ACTA	ARO

MATRIMONIO

En OBERA - MISIONES
República Argentina, a 28 de Enero

del 2000, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Jorge David GOMEZ

Edad 20 años, profesión carpintero estado soltero
nacionalidad Argentina nacido en Obera - Misiones
domiciliado en Lote 39 - Sec. G - Los Helechos - Mnes Doc. Ident. 27.433.946

Hijo de David GOMEZ
nacionalidad Argentina profesión Fallecido
y de Dorolina DA SILVA
nacionalidad Argentina profesión Amade casa
domiciliados en Lote 39 - Sec. G - Los Helechos - Misiones

Silvia Ofelia GONZALEZ

Edad 17 años, profesión Estudiante estado soltera
nacionalidad Argentina nacida en Obera - Misiones
domiciliada en Clna Yapeyu - Guarani - Mnes Doc. Ident. 29.166.047

Hija de Ramon GONZALEZ
nacionalidad Argentina profesión chofer
y de LUIS GARCIA
nacionalidad Argentina profesión Amade casa
domiciliados en Clna Yapeyu - Guarani - Misiones

NOTA REFERENCIA
PASA A INDICE
"A-B-C" (Vuelta)

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Oscar Alejo LERIA Doc. Ident. 21.306.373 Edad 29 años
Estado casado Profesión Verbaltero Domicilio Lote C - Nr 115 - Guarani
Mir la Beatris VEIRA Doc. Ident. 16.786.592 Edad 34 años
Estado casada Profesión Amade casa Domicilio Lote C - Nr 115 - Guarani

El mayor contrayente presta la acta de defuncion de su padre DAVID GOMEZ copia que se archiva bajo el número de la presente. Presentes los padres de los menores contrayentes prestan su consentimiento para la celebracion del matrimonio de sus hijos menores. Se obra en virtud de la ley 23264. Leida el acta la firman conmigo los padres de los menores contrayentes, los contrayentes y los testigos mencionados del 2000 Vale.

Jorge David Gomez

Silvia Ofelia Gonzalez

Dorolina da Silva

Ramon Gonzalez

Luís G. de G. Gonzalez

Verónica Martínez



VERONICA MARTINEZ
VERONICA MARTINEZ



= Viene del Folio N° 33 ————— Acta N° 19.

= PROTOCOLIZADO: Libro N° 10 Folio N° 40 Año 2025

Corresponde al Expte. N° 2685-2-2025 Oficio N° de Fecha 21-08-2025

Venido del Juzgado de Familia N° 1 Secretaría N° 2

Con asiento en Oberá, Provincia Misiones, País Argentina

Antes aratulado: Expte. N° 163.503/2024 - GONZALEZ SILVIA,

OFELIA E/ GOMEZ JORGE DAVID O/ DIVORCIO

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Espouses SRES

GOMEZ JORGE DAVID - DNI N° 27.433.946 y GONZALEZ

SILVIA OFELIA - DNI N° 29.166.047

..... Fecha de Fallo: 8 de Agosto de 2025

Fdo: DR. MOREIRA JOSE GUARDIA Fdo: RA. GARCIA LAURA CAROLINA

Procesados: MISIONES, 08 de Septiembre de 2025



ELISA ARACI SOSA

Jefe Depto. Inspección

Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 12 De septiembre de 2025.-

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 163503/2024 GONZALEZ SILVIA
OFELIA C/ GOMEZ JORGE DAVID S/ DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de Expediente cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 12.09.2025 10:48:40